ANEXO 02 - ANÁLISIS DEL SECTOR

El contrato que se pretende celebrar tiene por objeto **contratar la adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética para el Despacho Regional Distrito Capital y sedes adscritas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con la Resolución No. 1-1470 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del SENA, se adelantó el presente análisis del sector, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las Circulares 162 y 133 de 2013, así como la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) expedida por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con la normativa citada, las entidades estatales deben realizar durante la etapa de planeación un análisis integral del sector relacionado con el objeto a contratar, desde las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales, técnicas y de riesgos, dejando constancia de ello en los documentos del proceso.

En este sentido, el Despacho Regional elaboró el presente análisis, con el propósito de identificar las condiciones del mercado, la disponibilidad de oferentes y las variables que inciden en la contratación, garantizando la adecuada estructuración del proceso y el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS

1.2 SECTOR DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS

La oferta sobre la adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética para el Despacho Regional Distrito Capital y sedes adscritas se encuentra en el Sector Terciario o de Servicios, teniendo en cuenta que este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía o bienes tangibles en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y contribuyen a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Como referencia de las actividades enmarcadas en este sector se identifican el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

A propósito de la naturaleza del servicio, se infiere que la necesidad de contar con señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética en las sedes adscritas al Despacho Regional se fundamenta en la importancia de fortalecer los procesos de gestión ambiental, seguridad y prevención de riesgos. Estos elementos permiten orientar adecuadamente a funcionarios, contratistas, aprendices y visitantes respecto a la identificación de riesgos, segregación de residuos, ubicación de puntos ambientales y adopción de buenas prácticas asociadas al uso eficiente de los recursos naturales.

Asimismo, la implementación de este tipo de señalización contribuye al cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad vigente, particularmente en lo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos, almacenamiento temporal de residuos peligrosos, comunicación de peligros químicos y eficiencia energética. La adecuada identificación visual de estos elementos facilita la estandarización de procesos en las diferentes sedes adscritas, mejora la trazabilidad de las actividades ambientales y fortalece las acciones de sensibilización institucional frente a la sostenibilidad y la prevención de impactos ambientales.

De igual manera, la disponibilidad de planos de residuos, etiquetas y rótulos especializados constituye una herramienta fundamental para optimizar la operación de los centros de acopio y áreas técnicas, permitiendo una respuesta más eficiente ante situaciones de emergencia, inspecciones o auditorías internas y externas. Adicionalmente, estos elementos fortalecen la cultura ambiental institucional y favorecen el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los programas ambientales y sistemas de gestión implementados por la entidad.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS[1]

2.1. Producto Interno Bruto – PIB a Nivel Nacional

De acuerdo con el último boletín publicado por el DANE, se puede observar lo siguiente:

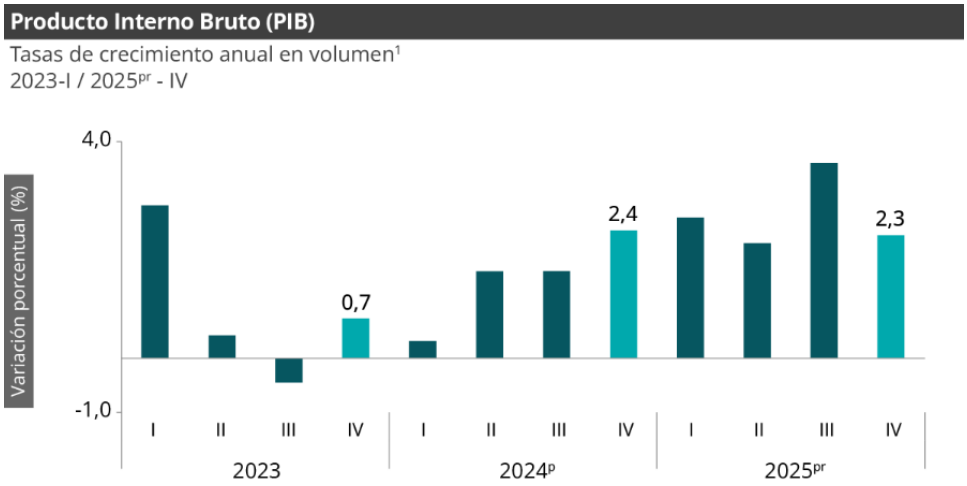
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crecen 9,9% (contribuyen 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crecen 4,8% (contribuyen 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuyen 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] DANE_ Boletín Técnico Producto Interno Bruto - IV trimestre 2025pr- Publicación 16 de febrero de 2026



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece un 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[p] provisional

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

2.2 Índice de Precios al Consumidor – IPC[2]

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

[2] DANE_ Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2026. Publicación 09 de abril de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 punto porcentual a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

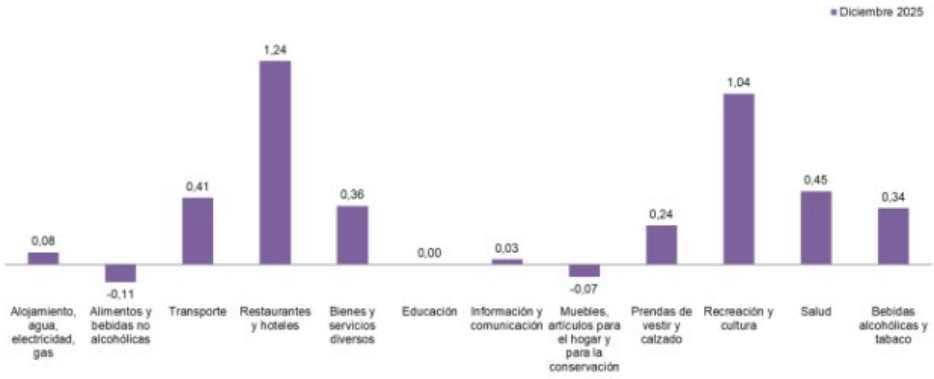
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2025 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,24%) y Recreación y cultura (1,04%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,06 puntos porcentuales, electricidad con -0,03 puntos porcentuales y gas con -0,02 puntos porcentuales. En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,06 puntos porcentuales, electricidad con -0,03 puntos porcentuales y gas con -0,02 puntos porcentuales.

2.2.2 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y, por último, Educación (0,00%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.3 Variación anual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3 ASPECTOS GENERALES DEL MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS

3.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Asociaciones empresariales

También conocidas como “Cámaras Empresariales” o “Gremios Empresariales”. Los diferentes sectores tienden a reunirse para defender sus intereses con mayor capacidad de negociación.

Grandes empresas y conglomerados

Dentro del sector productivo es muy común que los ejercicios prácticos, reales, sean aplicados por grandes empresas o conglomerados, tanto nacionales como transnacionales. Son los agentes que cuentan con las herramientas y condiciones más propicias para el desarrollo de planes y programas efectivos.

Pequeñas y medianas empresas

Sus peculiares condiciones de tamaño y capacidad económica les limita fuertemente en la ejecución propia de políticas o programas de FCT. Sin embargo, su papel es reconocido como clave por los analistas en la medida que este tipo de unidad productiva, la que más crea puestos de trabajo y están en mejores condiciones para absorber mano de obra con relativamente menores niveles de formación, e incluso aquella proveniente de poblaciones que sufren de desventajas sociales específicas.

3.2 CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES

Dentro La adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética para el Despacho Regional Distrito Capital y sus sedes adscritas responde a la necesidad de fortalecer los procesos institucionales relacionados con la gestión ambiental, la seguridad industrial, la prevención de riesgos y el uso eficiente de los recursos naturales. Estos elementos permiten orientar de manera clara y estandarizada a funcionarios, contratistas, aprendices y visitantes respecto a la segregación de residuos, identificación de riesgos químicos, ubicación de puntos ambientales y adopción de buenas prácticas ambientales y operacionales.

Desde el componente técnico, la señalización deberá fabricarse con materiales resistentes, legibles y durables, aptos para condiciones de uso interior y exterior, considerando variables como humedad, exposición solar, temperatura y manipulación permanente. Asimismo, los diseños deberán incorporar dimensiones, colores, pictogramas y especificaciones técnicas estandarizadas que faciliten la comunicación visual y el cumplimiento de lineamientos institucionales y normativos. Los planos de residuos deberán identificar puntos ecológicos, centros de acopio y rutas de manejo interno de residuos, mientras que las etiquetas de riesgo químico deberán contener la información requerida para la adecuada identificación y comunicación de peligros asociados a sustancias químicas.

En materia ambiental, estos elementos contribuyen al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, la separación en la fuente y las estrategias institucionales de sostenibilidad y eficiencia energética. Del mismo modo, promueven la sensibilización frente al uso racional de recursos como agua y energía, así como la adecuada gestión de residuos peligrosos, aprovechables y no aprovechables.

Normativa aplicable

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 99 de 1993

- Decreto 1076 de 2015
- Decreto 4741 de 2005
- Resolución 2184 de 2019
- Decreto 1496 de 2018
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Ley 697 de 2001
- Decreto 3450 de 2008

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar el análisis de la demanda en el marco del presente proceso de contratación, el Despacho Regional del Distrito Capital del SENA ha considerado criterios técnicos y de mercado, en relación con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la normativa vigente.

Se llevó a cabo la identificación de acuerdo con las directrices establecidas en el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta. Este proceso se realizó a través de la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, cuyo enlace electrónico es https://www.colombiacompra.gov.co/

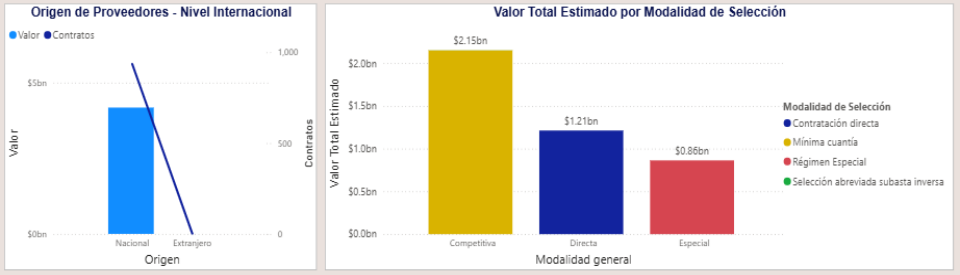
ENTIDAD	NOMBRE DE PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	CO1.PCCNTR.1051012	Suministro de señalización, emergencia, seguridad industrial, gestión ambiental, informativa e identificación de áreas para las diferentes sedes, bodegas, upi y baños públicos administrados del IDIPRON.	Menor Cuantía	$72.500.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	2369-2022	Adquirir los elementos necesarios para la implementación del plan de gestión ambiental (señalización, demarcación, contenedores y puntos ecológicos), con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales	Selección abreviada inversa subasta	$7.903.508,91
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	2370-2022	Adquirir los elementos necesarios para la implementación del plan de gestión ambiental (señalización, demarcación, contenedores y puntos ecológicos), con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales.	Selección abreviada inversa subasta	$64.589.926,42

Se empleó la clasificación UNSPSC Clasificación UNSPSC con los códigos de la 55100000. A partir de esta clasificación, se accedió a la información integrada de los procesos de compra pública que se han registrado en la plataforma de procesos anteriores.



Despacho Regional – Distrito Capital
Carrera 13 No 65-10, Bogotá DC. - PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co



Con base en la información consultada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), se evidencia que el mercado relacionado con el servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, y/o transporte de material de los planes posconsumo presenta un comportamiento dinámico, con un volumen significativo de contratación tanto en valor como en número de procesos.

El análisis muestra que, a nivel anual, el gasto en este tipo de servicios ha alcanzado valores cercanos a los $4.23 billones, con un total aproximado de 947 contratos, lo que refleja una demanda constante por parte de las entidades estatales. Así mismo, se observa una variabilidad mensual en la ejecución del gasto, concentrándose en determinados periodos del año según la planeación institucional.

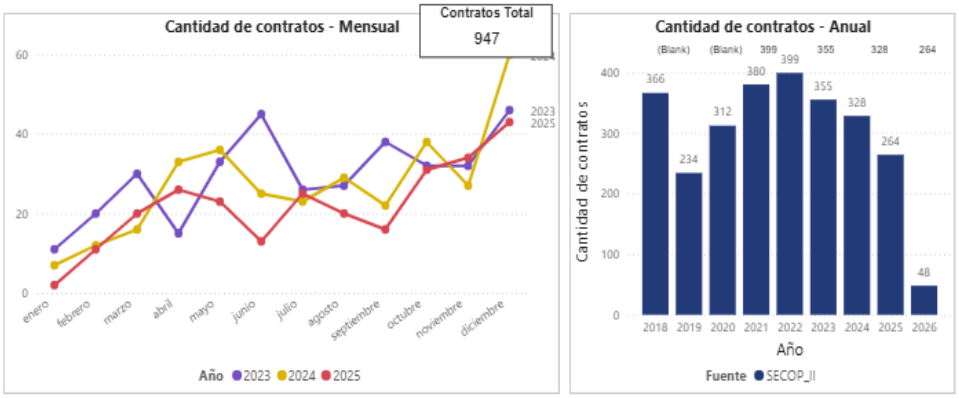
En cuanto a la estructura del mercado, se identifica una amplia participación de proveedores, predominando aquellos de origen nacional, especialmente en el Distrito Capital, lo que evidencia una oferta suficiente y competitiva para atender las necesidades de las entidades públicas. De igual forma, se destaca que la mayor concentración de contratación se realiza a través de modalidades competitivas, lo cual garantiza condiciones de transparencia y pluralidad de oferentes.

En este sentido, el comportamiento de la demanda permite concluir que existe un mercado consolidado, con capacidad suficiente para atender el requerimiento de la Entidad sobre contratar la adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética para el Despacho Regional Distrito Capital y sedes adscritas.

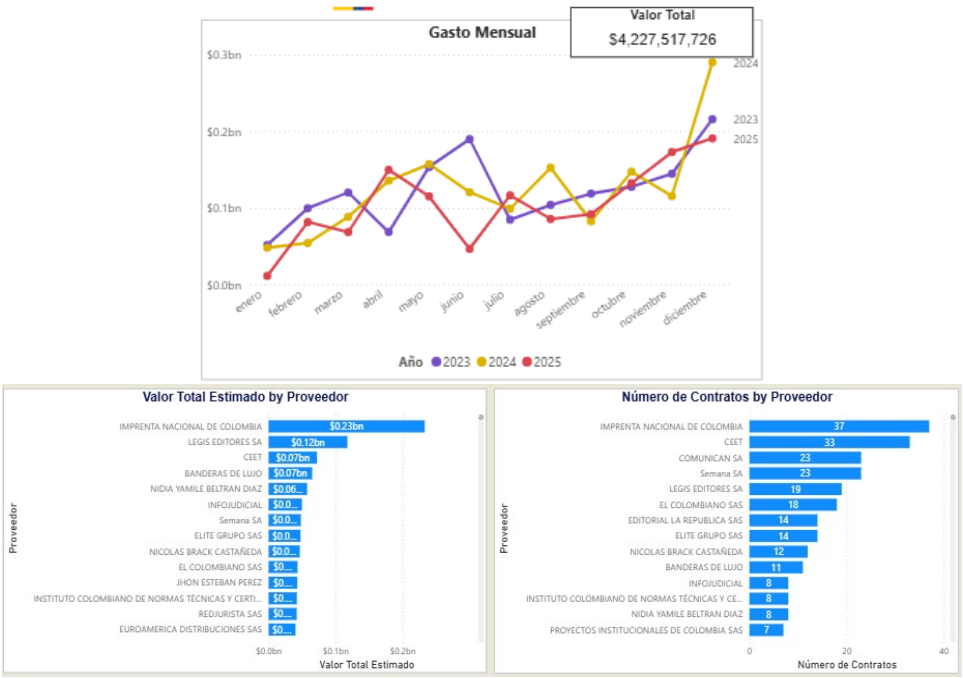
5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

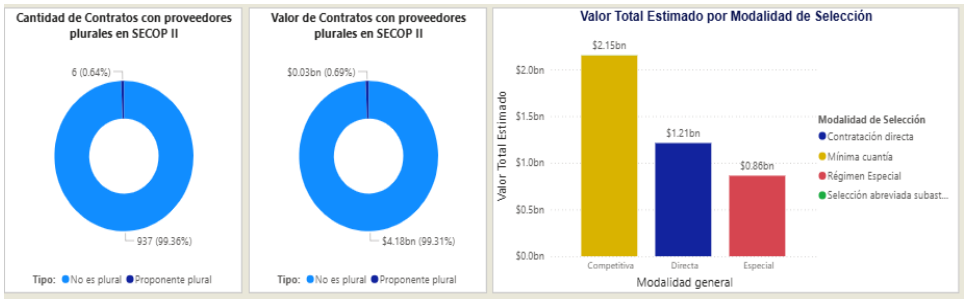
De acuerdo con la información consultada en la herramienta administrada por Colombia Compra Eficiente “Modelo de Abastecimiento Estratégico” se realiza consulta por el

segmento UNSPSC 55100000 entre la vigencia comprendida entre el 01/01/2023 al 01/01/2026, obteniendo el siguiente resultado:



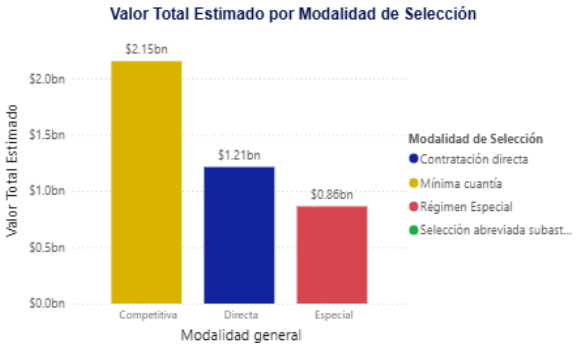
El valor total de la contratación analizada para las vigencias comprendidas entre el 2023 y 2026 asciende a $11.28 billones, evidenciando la solidez y capacidad del mercado para atender requerimientos institucionales. Se observa que, aunque existe una concentración relativa en algunos proveedores con mayor participación, también se identifica una pluralidad significativa de oferentes, lo cual favorece la competencia y garantiza condiciones de selección objetiva.





En cuanto a las modalidades de selección, predomina la utilización de mecanismos competitivos, lo que fortalece la transparencia y permite a las entidades obtener mejores condiciones económicas. Asimismo, la oferta y participación son relevantes dado que un % de los proveedores están ubicados en el Distrito Capital y otras regiones, lo que asegura cobertura geográfica suficiente para la prestación del servicio.

En este sentido, se concluye que el mercado cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera para atender la necesidad del Despacho Regional Distrito Capital, garantizando condiciones adecuadas de competencia, cobertura y oportunidad en la contratación para la adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética para el Despacho Regional Distrito Capital y sedes adscritas.



6 ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL SERVICIO

De acuerdo con lo anterior, la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, sobre los históricos de contratación realizados por las distintas Regionales del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en las que se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer:

Nombre Entidad	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACÁ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO

ID Contrato	CO1.PCCNTR.1167229	CO1.PCCNTR.1681657
Descripción del Proceso	Contratar a través de la modalidad de mínima cuantía la adquisición de señalización del SST y ambiental (incluye diseño, suministro e instalación) para el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá y sus subsedes	Suministro e instalación elementos para realizar la correspondiente señalización ambiental del Centro Internacional de producción limpia Lope
Modalidad Contratación	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Proveedor Adjudicado	SEI EXPRESS SAS	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS
Valor del Contrato	$20.971.532	$24.250.000
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.964016&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1289698&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

A continuación, se relaciona el histórico del Despacho Regional Distrito Capital en las vigencias 2024 y 2025 tal como se evidencia a continuación:

Nombre Entidad	SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
ID Contrato	CO1.PCCNTR.6406403	CO1.PCCNTR.7925517
Descripción del Proceso	Contratar la prestación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos - respel - y/o (transporte de material de los planes posconsumo) que se generan en la Dirección General, Despacho Regional y los 15 Centros de Formación con sus sedes adscritas a la Regional Distrito Capital.	Contratar la prestación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos - respel - y/o (transporte de material de los planes posconsumo) que se generan en la Dirección General, Despacho Regional y los 15 centros de formación con sus sedes adscritas a la Regional Distrito Capital.
Modalidad de Contratación	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Proveedor Adjudicado	ECOCAPITAL S.A. E.S.P	ECOCAPITAL S.A. E.S.P
Valor del Contrato	$ 60.000.000	$ 45.000.000
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6142049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8114896&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 ESTUDIO DE MERCADO

El sector analizado en el presente estudio se enmarca dentro del sector secundario o industrial de la economía, el cual comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados o semielaborados destinados a

satisfacer las necesidades de la población. En este contexto, las empresas dedicadas al suministro de señalización pertenecen principalmente a la industria manufacturera, toda vez que desarrollan procesos de transformación de materiales en productos terminados requeridos para actividades institucionales, comerciales e industriales.

La industria manufacturera corresponde al conjunto de actividades económicas orientadas a la transformación de diferentes materias primas en bienes finales o intermedios mediante procesos productivos especializados. Este sector constituye uno de los principales componentes del sector secundario de la economía, debido a su papel en la generación de valor agregado a partir de los insumos provenientes del sector primario. Asimismo, la actividad manufacturera es desarrollada por organizaciones de diversa magnitud, desde pequeñas empresas hasta compañías multinacionales, todas vinculadas a la producción y comercialización de bienes.

En este sentido, se publicó en SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores la solicitud de cotización el día 16 de abril de 2026 bajo el código CO1.BDOS.10183801, número de proceso RDC-006-2026, El cual puede ser consultado en el enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.10357069&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.10183801

7.1 COTIZACIONES RECIBIDAS

En función de las características del estudio de mercado, se recomienda dirigirse al anexo denominado **ANEXO 03 – ESTUDIO DE MERCADO**.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE/SENA
CRDIT - REGIONAL DC

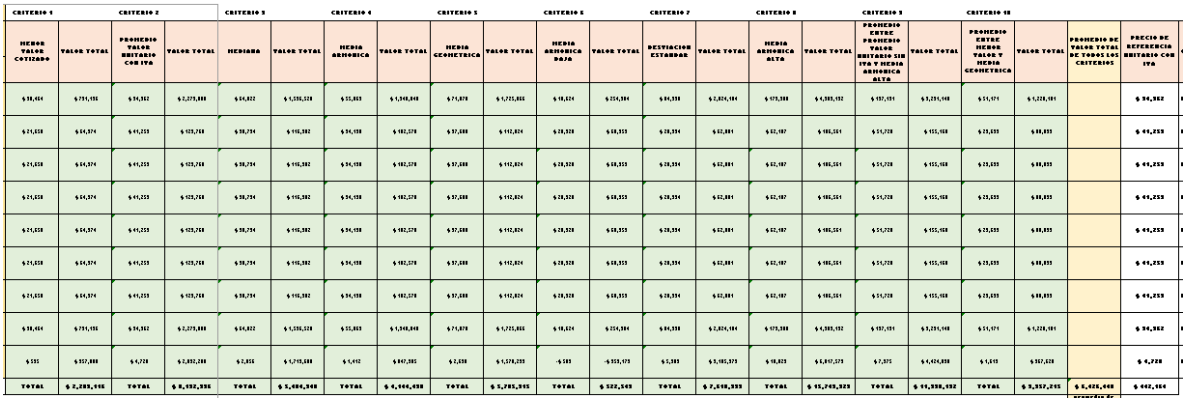
Relación ítem no cotizado por no proveerlos, se debe dejar en blanco [Barras] los Unidades de cada Ítem [Valor Unitario sin Iva, IVA, Valor Total con Iva]

OBJETO: Señalización Ambiental y de la Zona .

Ítem	Descripción del elemento	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad Estimada Requerida	COTIZ 1 [ROBERMIG GRAPHIC]			COTIZ 2 [SHIP DE COLOMBIA]			COTIZ 3 [SOLOPRINT PUBLICIDAD VISUAL]		
					VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	24	$ 53,888	$ 10,222	$ 64,022	$ 108,888	$ 20,488	$ 128,488	$ 25,000	$ 4,864	$ 30,464
2	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	5	$ 32,888	$ 6,194	$ 38,734	$ 55,288	$ 10,188	$ 65,388	$ 18,288	$ 3,458	$ 21,658
3	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	5	$ 32,888	$ 6,194	$ 38,734	$ 55,288	$ 10,188	$ 65,388	$ 18,288	$ 3,458	$ 21,658
4	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	5	$ 32,888	$ 6,194	$ 38,734	$ 55,288	$ 10,188	$ 65,388	$ 18,288	$ 3,458	$ 21,658
5	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	5	$ 32,888	$ 6,194	$ 38,734	$ 55,288	$ 10,188	$ 65,388	$ 18,288	$ 3,458	$ 21,658
6	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	5	$ 32,888	$ 6,194	$ 38,734	$ 55,288	$ 10,188	$ 65,388	$ 18,288	$ 3,458	$ 21,658
7	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	5	$ 32,888	$ 6,194	$ 38,734	$ 55,288	$ 10,188	$ 65,388	$ 18,288	$ 3,458	$ 21,658
8	Tablero Informativo	Tablero informativo elaborado en una lona comercial de 4mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por debajo laminado con protección y brillo de protección, que contenga la información correspondiente a la ruta de evacuación de cualquier edificio externo al edificio de sanidad vegetal de Barranquilla. El tablero debe tener una medida de 1.20 m de ancho por 1.80 m de alto.	Unidad	24	$ 53,888	$ 10,222	$ 64,022	$ 108,888	$ 20,488	$ 128,488	$ 25,000	$ 4,864	$ 30,464
9	Etiquetas Autoadhesivas	Etiquetas autoadhesivas elaboradas en papel vinilo adhesivo para exterior, resistente a la humedad y radiación ultravioleta, ideales para ser usadas en planta externa e interna. Deberán estar impresas a color en alta definición y contener información técnica, con diseño de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado.	Unidad	500	$ 500	$ 95	$ 595	$ 2,488	$ 472	$ 2,856	$ 3,000	$ 1,710	$ 10,710
		TOTAL											

De acuerdo con la Guía de Elaboración de Estudios de Sector – GEES CCE-EICP-GI-18 , la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente recomienda emplear medidas de tendencia central, dispersión y posición que permitan entender el comportamiento del mercado y de los interesados en el proceso de acuerdo con las cotizaciones remitidas.

En este sentido señala que emplear estos métodos permite estimar el comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución, qué tanto se alejan de la media y las medidas que permiten entender la concentración de valores y datos atípicos. Bajo estas premisas, se utilizaron diferentes medidas de tendencia central, como se evidencia a continuación
Dada la dispersión de los valores, fue necesario acudir a diferentes métodos para calcular el valor de los elementos en el mercado. Los valores hacen referencia a valor unitario de cada elemento impuestos y tasas incluidas.



CRITERIO 1		CRITERIO 2		CRITERIO 3		CRITERIO 4		CRITERIO 5		CRITERIO 6		CRITERIO 7		CRITERIO 8		CRITERIO 9		CRITERIO 10			
MENOR VALOR COTIZADO	VALOR TOTAL	PROMEDIO VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	MEDIANA	VALOR TOTAL	MEDIA ARMONICA	VALOR TOTAL	MEDIA GEOMETRICA	VALOR TOTAL	MEDIA ARMONICA BAJA	VALOR TOTAL	DESVIACION ESTANDAR	VALOR TOTAL	MEDIA ARMONICA ALTA	VALOR TOTAL	PROMEDIO ENTRE PROMEDIO VALOR UNITARIO SIN IVA Y MEDIA ARMONICA ALTA	VALOR TOTAL	PROMEDIO ENTRE MENOR VALOR Y MEDIA GEOMETRICA	VALOR TOTAL	PROMEDIO DE VALOR TOTAL DE TODOS LOS CRITERIOS	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO CON IVA
$ 59,464	$ 791,195	$ 94,982	$ 2,279,568	$ 64,822	$ 1,555,728	$ 53,863	$ 1,348,848	$ 71,879	$ 1,725,096	$ 19,824	$ 234,384	$ 64,338	$ 2,824,184	$ 173,388	$ 4,160,132	$ 107,191	$ 2,291,148	$ 61,171	$ 1,228,101		$ 94,982
$ 21,638	$ 64,374	$ 41,255	$ 123,765	$ 38,734	$ 116,202	$ 34,158	$ 102,570	$ 37,688	$ 112,824	$ 28,328	$ 68,355	$ 28,334	$ 82,881	$ 82,187	$ 186,561	$ 51,728	$ 155,168	$ 25,899	$ 88,833		$ 41,255
$ 21,638	$ 64,374	$ 41,255	$ 123,765	$ 38,734	$ 116,202	$ 34,158	$ 102,570	$ 37,688	$ 112,824	$ 28,328	$ 68,355	$ 28,334	$ 82,881	$ 82,187	$ 186,561	$ 51,728	$ 155,168	$ 25,899	$ 88,833		$ 41,255
$ 21,638	$ 64,374	$ 41,255	$ 123,765	$ 38,734	$ 116,202	$ 34,158	$ 102,570	$ 37,688	$ 112,824	$ 28,328	$ 68,355	$ 28,334	$ 82,881	$ 82,187	$ 186,561	$ 51,728	$ 155,168	$ 25,899	$ 88,833		$ 41,255
$ 21,638	$ 64,374	$ 41,255	$ 123,765	$ 38,734	$ 116,202	$ 34,158	$ 102,570	$ 37,688	$ 112,824	$ 28,328	$ 68,355	$ 28,334	$ 82,881	$ 82,187	$ 186,561	$ 51,728	$ 155,168	$ 25,899	$ 88,833		$ 41,255
$ 21,638	$ 64,374	$ 41,255	$ 123,765	$ 38,734	$ 116,202	$ 34,158	$ 102,570	$ 37,688	$ 112,824	$ 28,328	$ 68,355	$ 28,334	$ 82,881	$ 82,187	$ 186,561	$ 51,728	$ 155,168	$ 25,899	$ 88,833		$ 41,255
$ 21,638	$ 64,374	$ 41,255	$ 123,765	$ 38,734	$ 116,202	$ 34,158	$ 102,570	$ 37,688	$ 112,824	$ 28,328	$ 68,355	$ 28,334	$ 82,881	$ 82,187	$ 186,561	$ 51,728	$ 155,168	$ 25,899	$ 88,833		$ 41,255
$ 59,464	$ 791,195	$ 94,982	$ 2,279,568	$ 64,822	$ 1,555,728	$ 53,863	$ 1,348,848	$ 71,879	$ 1,725,096	$ 19,824	$ 234,384	$ 64,338	$ 2,824,184	$ 173,388	$ 4,160,132	$ 107,191	$ 2,291,148	$ 61,171	$ 1,228,101		$ 94,982
$ 555	$ 357,888	$ 4,720	$ 2,832,288	$ 2,856	$ 1,713,648	$ 1,412	$ 847,385	$ 2,658	$ 1,574,230	-$ 583	-$ 353,173	$ 5,383	$ 3,185,373	$ 10,823	$ 6,417,373	$ 7,371	$ 4,424,858	$ 1,413	$ 847,638		$ 4,720
TOTAL	$ 2,289,996	TOTAL	$ 9,132,996	TOTAL	$ 6,604,348	TOTAL	$ 4,906,499	TOTAL	$ 5,785,315	TOTAL	$ 322,569	TOTAL	$ 7,618,899	TOTAL	$ 15,749,329	TOTAL	$ 11,990,492	TOTAL	$ 5,557,215	$ 2,225,998	$ 442,464

En el marco del presente estudio de sector y con base en las cotizaciones recibidas, se observa una dispersión de valores significativa, con diferentes medidas de tendencia central y de dispersión.
En este contexto, y con el fin de evitar distorsiones derivadas de valores extremos (atípicos altos o bajos), se determinará la medida de tendencia central más adecuada para efectos del análisis comparativo de precios, al reflejar con mayor precisión un valor representativo del mercado y permitir una planeación más eficiente del presupuesto público disponible.

7.1.1. VALOR UNITARIO – MEDIA/PROMEDIO

En el marco del presente análisis del sector, y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la recopilación y comparación de varias cotizaciones con el fin de determinar un valor estimado de mercado para los bienes objeto de contratación. Del ejercicio se evidencia una variabilidad significativa entre los valores ofertados, lo cual requiere una evaluación cuidadosa de las medidas de tendencia central y dispersión.

Para efectos del presente proceso, se establece que el valor máximo por precio unitario será el correspondiente a la media / promedio obtenido a partir del análisis de las cotizaciones recibidas, En consecuencia, los valores de referencia que se tendrán en cuenta como máximos admisibles para la evaluación de las ofertas serán los siguientes:

Item	Descripción del elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	MEDIA GEOMETRICA
1	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la información correspondiente a la **ruta de recolección de residuos sólidos** conforme	Unidad	$71,878
2	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la palabra **centro de acopio** y el **símbolo** correspondiente. El tablero deberá incluir un	Unidad	$37,608
3	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la palabra **residuos aprovechables** y el **símbolo** correspondiente. El tablero deberá	Unidad	$37,608
4	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la palabra **residuos no aprovechables** y el **símbolo** correspondiente. El tablero	Unidad	$37,608
5	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la palabra **residuos peligrosos** y el **símbolo** correspondiente. El tablero deberá incluir	Unidad	$37,608
6	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la palabra **peligro, residuos peligrosos, almacenamiento de residuos**	Unidad	$37,608
7	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que contenga la palabra **uso obligatorio de elementos de protección personal** y los **símbolos**	Unidad	$37,608
8	**Tablero Informativo**	Tablero informativo elaborado en acrílico transparente de 4 mm de espesor, con aplicación de vinilo autoadhesivo impreso a full color, aplicado por detrás (modo espejo) para protección y efecto de profundidad, que incluya la información correspondiente a **cinco prácticas operacionales orientadas al**	Unidad	$71,878
9	**Etiquetas Autoadhesivas**	Etiqueta autoadhesiva para la identificación de muestras en química, elaboradas en papel adhesivo con acabado mate, adhesivo permanente y resistencia a humedad moderada y manipulación frecuente, aptas para envases de almacenamiento interno. Deberán contar con impresión a color en alta resolución	Unidad	$2,630
		TOTAL		**TOTAL**

8 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato asciende hasta la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**, suma que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto contractual, así como los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional y/o municipal a que haya lugar.

Es importante precisar que el IVA solo será aplicable en los casos en que se cause, conforme a la naturaleza de los servicios asociados, sin que ello afecte la contratación para la adquisición de señalización, planos de residuos, etiquetas de riesgo químico y rótulos para elementos ambientales y de eficiencia energética para el Despacho Regional Distrito Capital y sedes adscritas. El presente proceso se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **8626** de la vigencia 2026.

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Director (e) Regional Distrito Capital

Proyectó y revisó técnica y económicamente – Robinson Parra Rodríguez – Dinamizador ambiental y de la energía, Despacho Regional Distrito Capital